

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9403/18

Res. 3743/19

ACTA N° 227, de fecha 17 de diciembre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 3396/19, de fecha 26/11/19 (Acta N° 223);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos, entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la especialidad: Educación Física – área 244;

II) que la Jefa del Departamento de Selección y Promoción informa que se recibieron numerosos reclamos por la Resolución mencionada precedentemente;

III) que la mayoría de los docentes manifiestan no encontrarse comprendidos en la citada Resolución;

IV) que las áreas 246 y 262 no han sido homologadas y son áreas de egreso de la titulación de Educación Física conjuntamente con el área 244;

CONSIDERANDO: que este Consejo en virtud de lo informado precedentemente estima pertinente dejar sin efecto la Resolución citada en el VISTO de la presente, a efectos de resolver las situaciones planteadas y homologar simultáneamente las áreas 244, 246 y 262;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 3396/19, de fecha 26/11/19 (Acta N° 223), por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos entre docentes egresados para otorgar derecho a

efectividad en la especialidad: Educación Física – área 244.

2) Encomendar al Programa de Gestión Humana realizar las gestiones pertinentes, a fin de resolver las situaciones planteadas y homologar simultáneamente áreas 244, 246 y 262.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción).



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General